



CD- 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DNIM-229 -15

OBJETO: CONST. PAV. AREAS EXT. DE CIRCULACIÓN Y ESTRUCTURA CUBIERTA DE PARQUEO EN PREDIO DE LA VPACF – VILLA MONTES

Fecha: La Paz, 20 de Julio de 2015

N° YPFB-GNCO-262-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GNCO-449/2015 presentado por el Comité de Contratación de fecha 14 de Julio de 2015

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación **EPNE-01-DNIM-229-2015** referido a la **“CONST. PAV. AREAS EXT. DE CIRCULACIÓN Y ESTRUCTURA CUBIERTA DE PARQUEO EN PREDIO DE LA VPACF – VILLA MONTES** a la oferta de la **ASOCIACION ACCIDENTAL PILCOMAYO**, con un plazo de ejecución de la obra de 120 días calendario según detalle siguiente:

Nº	DETALLE DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJORA PROPUESTA ECONOMICA ETAPA DE CONCERTACION (Bs.)
1	CONST. PAV. AREAS EXT. DE CIRCULACIÓN Y ESTRUCTURA CUBIERTA DE PARQUEO EN PREDIO DE LA VPACF – VILLA MONTES	1	OBRA	992.152,92

Notifíquese a los proponentes,



Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC